



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA INFORME DE DEUDA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2004

Introducción.-

La política de deuda pública de Sinaloa se rige por lo establecido en la Ley de Deuda Pública del Estado de Sinaloa, que fue publicada en el periódico oficial del Estado de Sinaloa, el 20 de agosto de 2003, donde se mandata que los recursos obtenidos por las entidades estatales mediante operaciones de deuda pública únicamente podrán ser destinadas a inversiones públicas productivas.

Objetivos:

Los propósitos del gobierno del Estado de Sinaloa en materia de deuda pública, acordes con el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004, son:

- Obtener financiamiento en las mejores condiciones de plazo y tasa, para desarrollar la infraestructura estratégica del Estado
- Privilegiar el financiamiento de inversión pública productiva, e incidir en el desarrollo regional, a través del impulso del crecimiento y desarrollo económico, con más empleos.
- Lograr el mejoramiento del perfil y términos de la Deuda Pública del Estado.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de las Finanzas públicas municipales, mediante la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento.
- Obtener la mayor eficiencia económica y social en la asignación del gasto público estatal y municipal.

Generalidades de la deuda pública estatal

- La deuda pública de Sinaloa se sujeta a la aprobación del Congreso Estatal y se encuentra regida por la “Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa”, la cual fue modernizada y aprobada en 2003; reflejando una

actualización en las políticas de gestión y manejo de la deuda Pública del Estado.

- La deuda del Estado de Sinaloa al cierre de 2003 estaba compuesta por la deuda directa por \$2,266 millones de pesos. La segunda parte la constituía la deuda indirecta o contingente contratada con Bancos por parte de organismos estatales, municipios y organismos paramunicipales por \$1,678 millones de pesos, la cual, el gobierno del Estado otorgó su aval.
- Al cierre del ejercicio 2004, la deuda directa creció en 59 millones de pesos, derivado de la actualización de la deuda vigente contratada en UDI'S, generando un saldo al 31 de diciembre de este año de \$2,266 millones de pesos.
- La deuda indirecta o contingente, se incrementó en 18 millones de pesos; para generar un saldo al final del periodo por \$1,696 millones.

Hechos históricos relevantes en materia de deuda pública

- Refinanciamiento de la deuda pública directa contratada en Unidades de Inversión (UDI'S).- Con el propósito de mejorar el perfil de la deuda contratada en UDI'S, el H. Congreso del Estado de Sinaloa, mediante Decreto No.383 de fecha 8 de diciembre de 2003, autorizó al gobierno del Estado para refinanciar y sustituir deuda pública directa contratada bajo esta modalidad por un importe de \$1,505 millones de pesos.
- Con fecha 24 de diciembre de 2003 se formalizó un crédito simple para reestructurar adeudos por \$1,000 millones de pesos con Banco del Bajío, S.A.. Sin embargo, de este crédito sólo se dispuso la cantidad de \$672 millones de pesos, habiéndose aplicado a la liquidación de los siguientes adeudos: \$392 millones de pesos a los créditos con Bancomer, S.A y \$280 millones de pesos a un crédito de banco Bital, S.A.
- Esto Implicó una muy sólida calidad crediticia respecto a otras entidades, emisores o emisiones del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de las entidades, emisores o emisiones domesticas mejor calificadas.

- Standard & Poor's, asignó la calificación MxAA+, la cual señala la probabilidad de pago en tiempo y forma de los intereses a los inversionistas y el repago de capital al vencimiento pactado.

Hechos relevantes en materia de deuda pública 2004

- Para continuar con el proceso de refinanciar y sustituir deuda pública directa contratada en UDI'S, emprendida en diciembre de 2003, se realizó con fecha 21 de enero de 2004, la primera emisión de certificados bursátiles por \$247 millones de UDI'S, equivalentes a \$831 millones de pesos; habiéndose aplicado a la liquidación de los adeudos siguientes: Bancomer, S.A. \$332 millones de pesos, Banco Bital, S.A. \$167 millones de pesos, Banamex, S.A. \$266 millones de pesos y Banobras, S.N.C. \$51 millones de pesos.
- Con este proceso de refinanciamiento de deuda directa contratada en UDI'S se logró una mejora en la tasa de interés, la cual era en promedio de 7.40% anual pasando a una tasa del 5.35% anual, con lo cual, se obtuvo una reducción de 2.05 puntos porcentuales.
- Liquidación total de deuda contingente.- En junio de 2004 se pagó el crédito en forma total por \$111 millones de pesos que se tenía contratado con Banobras, S.N.C., el Fideicomiso FID.1935 Puente San Miguel, con esta amortización se redujo en forma relevante la deuda contingente en el periodo en comento.
- La colocación en el mercado de valores denominada (EDOSIN 04U), fue calificada por la reconocida agencia calificadora Fitch Rating con AA+ (mex) “, “Doble A más”, que significa “muy alta calidad crediticia”.

Calidad crediticia del Gobierno del Estado de Sinaloa

- En septiembre de 2000 el Estado de Sinaloa inicia su historial con dos agencias calificadoras, Fitch Ratings y Standard & Poor's, con una calificación BBB(mx) y mxBBB+ , repectivamente. En los últimos años el

perfil crediticio de Sinaloa ha evolucionado favorablemente y las calificaciones se han venido mejorando.

- El manejo adecuado de las finanzas públicas y los niveles de endeudamiento del Estado de Sinaloa se refleja en las calificaciones obtenidas de la calidad crediticia del Estado.
- Moody's, el 7 de diciembre de 2004, subió la calificación del Estado de "A3.MX" a "A2.MX", en la escala nacional de México. El alza fué resultado de las medidas tomadas en 2003 y 2004 para reducir las presiones financieras a mediano plazo y las contingencias.

AÑO	Fitch Ratings	STANDARD & POOR'S	Moody's Investors Service
2000	BBB (mex)	mxBBB+	~
2001	BBB (mex)^	mxA-	~
2002	BBB (mex)^	mxA-	~
2003	A- (mex)	mxA-	A3.MX
2004	A- (mex)pcp	mxA	A2.MX

Comentarios Finales

- El estado mantiene un nivel de deuda pública muy manejable, tal y como lo reconocen las tres agencias calificadoras.
- El Estado mantiene una evolución sobresaliente de las finanzas públicas, caracterizada por una recaudación favorable y con buen dinamismo, así como por un control en el gasto operativo; y consecuentemente una mayor generación de ahorro interno; es decir, se tiene, un mayor flujo libre después del gasto, destinado a servir la deuda pública y realizar inversión productiva.

ANEXO

DEUDA PÚBLICA ESTATAL REGISTRADA ANTE LA S.H.C.P.
SALDOS A DICIEMBRE 2003- 2004
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	DICIEMBRE		VARIACIÓN
	2003 ^{1/}	2004 ^{2/}	
	A	B	B - A
DIRECTA	2,266	2,325	60
CONTINGENTE	1,678	1,696	18
FIDEICOMISOS Y ORGANISMOS ESTATALES	1,233	1,238	5
AUTOPISTA BENITO JUAREZ- CULIACAN-LAS BRISAS	699	796	97
PUENTE SAN MIGUEL	94	0	-94
DESARROLLO URBANO TRES RIOS	398	403	4
INVIES	42	39	-2
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAMUNICIPALES	445	458	13
DIRECTA	397	421	24
JUNTAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE	48	37	-11
TOTAL	3,943	4,021	78

FUENTE: Dirección de Contabilidad Gubernamental

1/ Cuenta pública 2003

2/ Cifra preliminar

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL
(millones de pesos)

CONCEPTO	AÑO		VARIACIÓN	
	2003	2004	ABSOLUTA	%REAL
TOTAL	3,944	4,021	77	-3.1
Estatil Directa	2,266	2,325	59	-2.5
Fideicomisos y Organismos Estatales	1,233	1,238	5	-4.5
Municipios y Organismos Paramunicipales	445	458	13	-2.2